

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS TFG-EMPRENDE 2017 DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UC3M

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) convoca los **PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO EMPRENDE (TFG-EMPRENDE) 2017**, con el objetivo de apoyar *el ecosistema emprendedor de la Universidad y promover la creación de empresas.*

1. NATURALEZA DE LOS PREMIOS

Estos premios van dirigidos a los Trabajos Fin de Grado con perfil emprendedor más notables en cuanto a **innovación y excelencia**, que obtengan el certificado TFG-EMPRENDE de la UC3M durante el curso académico 2016/2017. El Consejo Social destina a estos premios una cantidad total de 20.000 euros que se distribuirán entre un máximo de 3 premios. Adicionalmente, las personas premiadas serán admitidas al programa de formación de emprendedores [Yuzz-UC3M](#) supervisado desde el Vivero de Empresas del Parque Científico de la UC3M. **Los premios están destinados exclusivamente a financiar actividades emprendedoras o de formación para la emprendeduría.**

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Haber obtenido una calificación excelente como TFG-EMPRENDE de la UC3M en el curso 2016/2017.
2. Apreciarse innovación y excelencia en el proyecto presentado.
3. Se valorará positivamente el carácter interdisciplinar del proyecto. También se valorará positivamente que sean proyectos presentados por mujeres.

La Comisión evaluadora, para emitir su propuesta de premiados, podrá solicitar entrevista personal con los candidatos.

3. PLAZO DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los solicitantes que concurran a esta convocatoria, deberán presentar por Registro, preferentemente por [Registro Electrónico](#) la siguiente documentación:

- a) Solicitud dirigida al Presidente del Consejo Social, que estará disponible en la página web del Consejo Social.
- b) Memoria presentada para la obtención del sello TFG-EMPRENDE de la UC3M.
- c) Resumen de 2 páginas que describa las características más notables del proyecto.

- a) Enviar a csocial@uc3m.es un Video de 60 segundos cuyo objetivo es la presentación del proyecto emprendedor ante un potencial cliente (elevator pitch). El video será comprimido en mp4, no excediendo los 6 MB. Los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de los videos enviados por los solicitantes, quedan cedidos al Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

EL PLAZO PARA REGISTRAR LA SOLICITUD DEL PREMIO, LA MEMORIA Y EL RESUMEN DE SU TFG-EMPRENDE, ASÍ COMO DE RECEPCIÓN DEL VIDEO TERMINARÁ EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.

BASES DE LOS PREMIOS TFG-EMPRENDE 2017 DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UC3M

PRIMERA- Los premios que aquí se regulan serán compatibles con cualquier otro que pudiera disfrutar el/la solicitante, con la percepción de cualquier otra ayuda, beca o subvención, así como con la concurrencia a cualquier otra convocatoria.

SEGUNDA- La presentación a la convocatoria supone la aceptación de las presentes bases.

TERCERA- El fallo de los Premios corresponde al Pleno del Consejo Social, para lo cual se verá asistido de una comisión de expertos de reconocida cualificación y experiencia en Emprendeduría. Los premios podrán ser declarados total o parcialmente desiertos. **Toda la información relativa a los Premios se publicará en el sitio web del Consejo Social**

<http://www.uc3m.es/consejosocial>

CUARTA- El Consejo Social queda facultado para resolver cuantas dudas puedan presentarse en la interpretación de estas bases y/o en el desarrollo de la convocatoria. El fallo de los Premios será discrecional e inapelable.

QUINTA- El Consejo Social aplicará para estos premios las normas de igualdad de género en vigor en la UC3M.

SEXTA- Las bases de la convocatoria y los procedimientos de solicitud de los Premios TFG-Emprende estarán disponibles en el sitio Web del Consejo Social de la UC3M.

SEPTIMA- Se podrá concurrir a los **Premios TFG-Emprende** en una sola de sus ediciones.

OCTAVA- El fallo de los Premios se hará público en el **mes de diciembre de 2017** y la entrega de los Premios tendrá lugar en un Acto público que se anunciará oportunamente.